

Fecha de Estado: 10/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 103

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECRETARIA JUDICIAL					
050011102000201600486	Abogados en Consulta	CARLOS CORREA ZUÑIGA	FABIO LEON SOLIS OSSA	PROVIDENCIA DE FECHA CINCO (05) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. CONFIRMAR LA SENTENCIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2018, PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ANTIOQUIA, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ AL ABOGADO FABIO LEÓN SOLÍS OSSA CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DIECIOCHO (18) MESES Y MULTA DE CUATRO (4) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, TRAS HALLARLO RESPONSABLE DE COMETER LA FALTA DESCRITA EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY 1123 DE 2007 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 29 NUMERAL 4. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO FABIO LEON SOLIS OSSA, POR QUEJA DE CARLOS CORREA ZUÑIGA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 103 DE HOY 10 DE AGOSTO DE 2020.	
050011102000201600823	Abogados en Apelación	NUBIA DEL CARMEN PARRA LONDO	ALFREDO DE JESUS FRANCO	PROVIDENCIA DE FECHA JULIO 02 DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. REVOCAR PARCIALMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL SECCIONAL DE ANTIOQUIA, EL 29/11/2019, LA CUAL SANCIONÓ, CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN 9 MESES Y MULTA 4 SMMLV PARA EL AÑO 2015 A FAVOR DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, AL ENCONTRARLO RESPONSABLE DE LAS FALTAS DE LOS ART. 37-1, A TÍTULO DE CULPA Y 34-C A TÍTULO DE DOLO, AGRAVADAS POR EL NUM. 2 DEL LIT. C DEL ART. 45 LEY 1123/2007, PARA EN SU LUGAR: ABSOLVER, POR OMISIÓN EN LA GESTIÓN ANTE LA EMPRESA GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED PARA ESTABLECER CUÁL ERAN LAS ACREENCIAS QUE HACÍAN PARTE DE LA MASA SUCESORAL DEL CAUSANTE. CONFIRMAR	

Fecha de Estado: 10/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 103

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
050011102000201700320	Abogados en Consulta	MARLENY CARMONA GOMEZ	EDWIN FERNANDO VELASQUEZ OR	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA DEL 29 DE JULIO DE 2019, ADOPTADA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA, EN LA CUAL SE HALLÓ DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE AL TOGADO EDWIN FERNANDO VELÁSQUEZ QUIROGA, DE COMETER LA FALTA TIPIFICADA EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 37, EN MODALIDAD CULPOSA, SANCIONÁNDOLO CON MULTA EQUIVALENTE A DOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, PARA EL AÑO DE 2014, TAL Y COMO SE CONSIDERÓ EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO EDWIN FERNANDO VELASQUEZ ORTEGA, POR QUEJA DE MARLENY CARMONA GOMEZ, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 103 DE HOY 10 DE AGOSTO DE 2020.	
110011102000201503575	Funcionarios en Apelación	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALFONSO RAFAEL GOMEZ NIETO	PROVIDENCIA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA DEL 31 DE JULIO DE 2017, PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE AL DOCTOR ALFONSO RAFAEL GÓMEZ NIETO, EN SU CONDICIÓN DE JUEZ 54 CIVIL MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD -, COMO AUTOR RESPONSABLE DE TRANSGREDIR LOS DEBERES FUNCIONALES CONSAGRADOS EN EL NUMERAL 1° Y 2° DEL ARTÍCULO 153 DE LA LEY 270 DE 1996, INCURRIENDO CON ELLO EN LA FALTA DISCIPLINARIA GRAVISIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS	

Fecha de Estado: 10/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 103

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
200011102000201500429	Abogados en Consulta	ERIKA MARIA MACIAS FERNANDEZ	DARIO ENRIQUE DIAZ LOPEZ	ARTÍCULO 196 Y 48 NUMERAL 1° DE LA LEY 734 DE 2002, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 340, 397, 413 Y 414 DE LA LEY 599 DE 2000, A TÍTULO DE DOLO, SANCIONÁNDOLO CON DESTITUCIÓN E INHABILIDAD GENERAL POR EL TERMINO DE 15 AÑOS, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO.	
410011102000201800175	Funcionarios - Apelación de	CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA ANG	NOHORA CONSUELO SALGADO	PROVIDENCIA DE FECHA 8 DE JULIO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: REVOCAR LA SENTENCIA CONSULTADA, PROFERIDA EL 21 DE ENERO DE 2019, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ CON CENSURA AL ABOGADO DARÍO ENRIQUE DÍAZ LÓPEZ, COMO AUTOR RESPONSABLE DE LA FALTA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 37 NUMERAL 1 DE LA LEY 1123 DE 2007 A TÍTULO DE CULPA, PARA EN SU LUGAR ABSOLVERLO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO DARIO ENRIQUE DIAZ LOPEZ, POR QUEJA DE ERIKA MARIA MACIAS FERNANDEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 103 DE HOY 10 DE AGOSTO DE 2020	
				PROVIDENCIA DE FECHA ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA POR LA SALA DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE HUILA, A TRAVÉS DE LA CUAL, EL 28 DE MARZO DE 2019, RESOLVIÓ TERMINAR LAS DILIGENCIAS A FAVOR DE LA DOCTORA NOHORA CONSUELO SALGADO ROA, EN SU CALIDAD DE FISCAL SECCIONAL 29 DE NEIVA, HUILA, CONFORME LO EXPUESTO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA FUNCIONARIA NOHORA CONSUELO SALGADO ROA – FISCAL SECCIONAL 29 DE NEIVA, HUILA, POR QUEJA DE CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA ANGARITA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 103 DE HOY 10 DE AGOSTO DE 2020.	

Fecha de Estado: 10/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 103

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
630011102000201900057	Abogados - Apelación de Aut	OSCAR EDUARDO MARULANDA	JORGE ENRIQUE MACHADO HER	PROVIDENCIA DE FECHA DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE SO MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EL 29 DE MAYO DE 2019 POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL QUINDÍO, POR MEDIO DEL CUAL ORDENÓ LA TERMINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA SEGUIDA CONTRA EL ABOGADO JORGE ENRIQUE MACHADO HERNÁNDEZ, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JORGE ENRIQUE MACHADO HERNANDEZ, POR QUEJA DE OSCAR EDUARDO MARULANDA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DRA. JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 103 DE HOY 10 DE AGOSTO DE 2020.	
660011102000201800075	Jueces de Paz en Consulta	CARLOS ALBERTO RIVERA	OMAR MOSQUERA ALVAREZ - JUEZ	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: DECRETAR LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO DESDE LA FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS DEL 14 DE MARZO DE 2019 REALIZADA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE RISARALDA EN EL PROCESO ADELANTADO CONTRA EL SEÑOR OMAR MOSQUERA ÁLVAREZ, EN SU CONDICIÓN DE JUEZ DE PAZ DE LA COMUNA VILLASANTANA DE PEREIRA, PARA QUE LA ACTUACIÓN SEA RECOMPUESTA, ATENDIENDO LO EXPUESTO POR ESTA CORPORACIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO OMAR MOSQUERA ÁLVAREZ - JUEZ DE PAZ DE LA COMUNA VILLASANTANA DE PEREIRA, POR QUEJA DE CARLOS ALBERTO RIVERA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 103 DE HOY 10 DE AGOSTO DE 2020.	
730011102000201900476	Abogados - Apelación de Aut	MIGUEL ANGEL CRISTANCHO MO	GLORIA PATRICIA NAVARRO OLA	PROVIDENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EL 20 DE JUNIO DE 2019 MEDIANTE LA CUAL LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE TOLIMA, DESESTIMÓ DE PLANO LA QUEJA PRESENTADA CONTRA EL ABOGADO GLORIA PATRICIA NAVARRO OLARTE,	

Fecha de Estado: 10/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 103

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
760011102000201303261	Funcionarios en Consulta	DE OFICIO SALA ADMINISTRATIVA	RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO	POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA GLORIA PATRICIA NAVARRO OLARTE, POR QUEJA DE MIGUEL ANGEL CRISTANCHO MORALES, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 103 DE HOY 10 DE AGOSTO DE 2020.	
760011102000201502209	Abogados en Consulta	MARTHA LUCIA LOZANO MARIN	JHONATAN STIVENS GARCIA	PROVIDENCIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: MODIFICAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 2/10/2019, POR EL SECCIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ AL DOCTOR RAMIRO ELÍAS POLO CRISPINO IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 6.220.010 COMO JUEZ 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, VALLE DEL CAUCA, CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DEL CARGO POR 3 MESES E INHABILIDAD ESPECIAL POR HABER SIDO HALLADO RESPONSABLE DE INCURSIÓN EN LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN EL ART. 154-3 DE LA LEY 270 DE 1996, PARA EN SU LUGAR IMPONER COMO SANCIÓN LA DE 2 MESES EN EL EJERCICIO DEL CARGO, E INHABILIDAD ESPECIAL POR EL MISMO TÉRMINO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO RAMIRO ELÍAS POLO CRISPINO - JUEZ 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, VALLE DEL CAUCA, POR QUEJA DE OFICIO SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 103 DE HOY 10 DE AGOSTO DE 2020.	
				PROVIDENCIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 8 DE AGOSTO DE 2019, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ CON EXCLUSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y MULTA DE DIEZ (10) SMLMV, AL ABOGADO JHONATAN STEVENS GARCIA MUÑOZ, TRAS HALLARLO RESPONSABLE DE LAS FALTAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º, 34 LITERAL C) Y 35 NUMERAL 4 DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE DOLO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO	

Fecha de Estado: 10/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 103

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

JHONATAN STIVENS GARCIA MUÑOZ, POR QUEJA DE MARTHA LUCIA LOZANO MARIN, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 103 DE HOY 10 DE AGOSTO DE 2020.

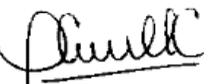
SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)



YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO : 
LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO : 
PAULA CARRILLO CASTANO